

Misión de la Escuela de Enfermería.

La Escuela es pionera en la formación de profesionales en Enfermería con una perspectiva humanista, con responsabilidad y compromiso en el proceso de la construcción de la salud de la sociedad costarricense, en las diferentes etapas del desarrollo humano, a partir de la docencia, la investigación y la acción social para promover y generar la calidad de vida en escala individual y colectiva de la población del país.

Visión de la Escuela de Enfermería.

La Escuela de Enfermería aspira a mantener el liderazgo, en los ámbitos nacional e internacional, en la formación del talento humano con base en el conocimiento y la evidencia científica actualizada en la salud, mediante el diálogo libre y reflexivo. Su pretensión es que este diálogo contribuya con el mejoramiento de la salud de las personas y de la colectividad.

Propósito:

Formar profesionales en Enfermería con capacidad crítica, analítica y comprometida con el mejoramiento de la salud de las personas y de la colectividad para contribuir con el desarrollo de la sociedad.

1. Formar profesionales en Enfermería con excelencia académica y compromiso social para brindar cuidados de calidad y calidez.
2. Integrar acciones de docencia, investigación y acción social que contribuyan a mejorar las condiciones de salud de las personas y la colectividad.
3. Crear estrategias innovadoras en docencia que permitan conservar el liderazgo de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica.
4. Contribuir al desarrollo de la disciplina de Enfermería mediante la investigación que favorezca el pensamiento enfermero.
5. Desarrollar la docencia en Enfermería a través de la educación permanente y la integración docencia servicio.
6. Promover la autoevaluación para favorecer el proceso de mejoramiento continuo de la calidad de la gestión académica.
7. Favorecer el cuidado de las personas a partir de la construcción de una cultura ambiental

CURSO TALLER TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN II CICLO 2022

Sigla:	EE-0415
Ciclo:	VIII
Horas:	4 T/P
Créditos:	2
Tipo:	Propio
Requisito:	EE-0227
Correquisito:	EE-0421
Horario:	V: 8:00-11:50
Modalidad:	Alto Virtual
Docente:	Licda. Kárel Malespín Álvarez

1. Descripción del curso

Este curso teórico y práctico tiene como finalidad ofrecer las experiencias educativas que le permitan al estudiantado construir una propuesta de investigación con la guía y orientación del profesorado según las modalidades establecidas por la Universidad de Costa Rica, ya que el Trabajo Final de Graduación es un requisito para que el estudiantado logre culminar el proyecto curricular de licenciatura.

La propuesta debe de responder a las áreas y líneas de investigación de la unidad académica, así como a las políticas nacionales e internacionales.

En el desarrollo del proceso educativo se articularán los conocimientos adquiridos en los cursos de investigación cuantitativa y cualitativa.

1.1 Distribución de horas teóricas:

El curso se organiza en cuatro horas semanales distribuidas en actividades presenciales, sincrónicas, asincrónicas y tutorías.

2. Eje problematizador:

Construir una propuesta de trabajo final de investigación con la guía y orientación del profesorado según las modalidades establecidas por la Universidad de Costa Rica.

3. Áreas temáticas:

En el taller se desarrollarán cinco unidades temáticas:

3.1 Elementos de las propuestas de trabajo final:

Descripción:

En esta unidad se analizan los elementos de las diferentes modalidades de TFG; y además, se reflexiona sobre el reglamento de trabajos finales de graduación.

Objetivos educativos:

- a) Analizar los elementos de las diferentes modalidades de TFG.
- b) Conocer el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación

3.2 Planteamiento del problema.

Descripción.

Esta unidad está dedicada al planteamiento del problema tomando en cuenta los distintos aspectos que este conlleva como son: importancia del problema, relevancia social, pertinencia disciplinar, congruencia con el plan de estudios, viabilidad, problema y objetivos.

Objetivos educativos

- a) Identificar un problema para ser abordado por enfermería en un TFG.
- b) Desarrollar los elementos que conlleva el planteamiento del problema para ser abordado por enfermería en un TFG.

3.3 Elaboración del marco referencial.

Descripción.

En esta unidad temática el estudiantado trabajará en la estructura de un marco referencial, donde desarrollan un proceso de revisión bibliográfica.

Objetivos educativos:

- a) Aprender a desarrollar una revisión bibliográfica.
- b) Elaborar el marco referencial a través de una revisión bibliográfica para sustentar la propuesta del trabajo final de graduación.

3.4 Planteamiento de la estrategia metodológica.

Descripción.

En esta unidad temática el estudiantado trabajará en la estructura del marco metodológico que va a desarrollar en la propuesta de trabajo final de graduación. Además, reconocerá las buenas prácticas en investigación con seres humanos.

Objetivo educativo:

- a) Elaborar el marco metodológico que desarrollará en la propuesta de su trabajo final de graduación.
- b) Desarrollar los aspectos éticos, legales y de validez en la propuesta de su TFG.
- c) Aprender a desarrollar una revisión bibliográfica.

- d) Elaborar un marco referencial a través de una revisión bibliográfica para sustentar la propuesta del trabajo final de graduación.

3.5 Consideraciones generales del informe final.

Descripción.

Esta unidad está dedicada a que el estudiantado analice los diferentes elementos que se incluyen en el informe final de TFG de acuerdo con el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Universidad de Costa Rica.

Objetivo educativo:

- a) Comprender los elementos que conforman el informe final del trabajo de graduación.

4. Metodología.

Este curso contempla para el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos la utilización de diversas estrategias de aprendizaje, las cuales se caracterizan por ser dinámicas, activas, creativas, en donde el estudiantado tiene una participación directa y proactiva. El o la docente crea un ambiente centrado en el estudiantado que le ayuda a construir el conocimiento partiendo de sus habilidades, destrezas y conocimientos propios. Se contará con sesiones presenciales y sesiones sincrónicas en modalidad virtual mediante la plataforma Zoom y de Mediación Virtual para las sesiones y actividades asincrónicas. Con el fin de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, además se emplearán diferentes estrategias didácticas que estimulan el análisis y la participación del estudiantado, lo cual permitirá el desarrollo de los contenidos y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Las siguientes técnicas didácticas se desarrollarán con el fin de facilitar el análisis, capacidad de síntesis y el aprendizaje de los contenidos:

- Infografía Se utilizará para presentar de manera gráfica la introducción, justificación del problema y objetivo, del tema de investigación a desarrollar en la propuesta de TFG.
- Esquemas: Para la representación gráfica y resumida del marco conceptual y teórico, según corresponda.
- Fichas de revisión bibliográfica: Será la manera de organizar la revisión de las referencias bibliográficas correspondientes al marco empírico.
- Tutorías: Son espacios organizados por subgrupos para la interacción con la persona docente para el desarrollo de los tres avances programados en este taller.
- Clases participativas: es una interacción del grupo con la persona docente, para la retroalimentación en la elaboración de los avances que conforman la propuesta de anteproyecto del TFG.
- Taller: Se realizarán dos talleres para facilitar el aprendizaje en lo referente a: gestores de bibliografía en escritura científica modalidad Vancouver y el Taller de Buenas Prácticas Clínicas para la Investigación Biomédica en Salud.

- Presentaciones con audio: temáticas semanales que refuerzan o complementan la realización de las diferentes propuestas de anteproyecto, según las modalidades de trabajo final de graduación.

Esta metodología demanda del estudiantado asumir un rol activo, dinámico, comprometido y reflexivo en la ejecución de las diferentes actividades desarrolladas en el taller. Deberá, interactuar con los recursos digitales y realizar las actividades que se les solicita en el tiempo estipulado.

5. Evaluación

La evaluación y la retroalimentación que se realizará según los objetivos y contenidos propuestos les permitirán conocer el avance en su propuesta de investigación, así como su desempeño durante el taller, que al final se evidenciará en el porcentaje obtenido en la evaluación sumativa.

Cada actividad de evaluación tendrá su respectiva rúbrica y cada una de ellas especificará los criterios que deben de cumplir y su respectivo valor.

La estrategia evaluativa contempla:

Actividad de Evaluación Sumativa	% asignado
Rúbrica del Trabajo escrito: I Avance (Capítulo 1: Planteamiento del problema y objetivos). Tipo de conocimiento: Procedimental	25%
Rúbrica del Trabajo escrito: II Avance (Capítulo 2: Marco referencial -fichas y esquema). Tipo de conocimiento: Procedimental	30%
Rúbrica del Trabajo escrito: III Avance (Capítulo 3: Marco metodológico). Tipo de conocimiento: Procedimental	35%
Tutorías: Participación en tutorías Tipo de conocimiento: Conceptual	10%
TOTAL	100%

Descripción de las estrategias de evaluación:

- 1) **Rúbrica del trabajo escrito:** Es el instrumento que contiene los indicadores y la descripción para explicar ampliamente la forma en que debe ser realizado y la manera en que será evaluado cada uno de los trabajos escritos.
- 2) **Tutorías:** Se debe demostrar el conocimiento conceptual durante las diferentes tutorías, entendido como un espacio para que el estudiantado cuente con un apoyo para la realización de los avances asignados y reflejen sus ideas y pensamientos. Se debe participar en al menos cuatro tutorías durante el semestre. El estudiantado debe planificar mediante el diario de trabajo la organización de la planificación del desarrollo de la tutoría.

6. Normas Generales

- EL curso Taller de Trabajos Finales de Graduación se rige de acuerdo con las disposiciones de los Reglamento De Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Reglamento De Régimen Académico Estudiantil, la Circular R-22-2022 y Resolución de la Rectoría R-215-2022 Lineamientos Académicos y Administrativos para la Docencia con Componente Virtual y Presencial y el Protocolo para el desarrollo de las actividades en la Universidad de Costa Rica.
- En los encuentros sincrónicos, se realizará control de asistencia, si la persona estudiante no responde al momento de pasar lista quedará ausente. En caso contrario, se deberá reportar una ausencia sujeta a la respectiva justificación, en caso de que así proceda.
- Las evaluaciones, como actividades académicas pueden realizarse de forma virtual, sea en modalidad sincrónica o asincrónica. En ambos casos, las evaluaciones son obligatorias y no realización queda sujeta a la respectiva justificación, según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Cuando la evaluación sea sincrónica, la habilitación del vídeo y audio será obligatoria por parte de la persona estudiante. Lo anterior, con el propósito de verificar que la identidad de la persona que está realizando la evaluación coincide con la información personal de la persona estudiante matriculada en el curso. El video y audio deberá habilitarse como garantía de la correcta y ética realización de la prueba.
- La grabación en audio y vídeo de clases virtuales sincrónicas deberá ser indicada por parte de la persona docente a cargo, para que la persona estudiante decida voluntariamente si desea o no ingresar a la sesión con su audio y video
- En la presentación de trabajos se hará un especial énfasis por promover el respeto de la producción intelectual y académica en atención a las disposiciones vigentes en la Universidad de Costa Rica, que a continuación se citan: **ARTÍCULO 4.** Son faltas muy graves: j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo. **ARTÍCULO 5.** Son faltas graves: c) Copiar de otro estudiante tareas, informes de laboratorio, trabajos de investigación o de cualquier otro tipo de actividad académica. **ARTÍCULO 9.** Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas: a) Las faltas muy graves, con calendario. Las graves con suspensión de quince días lectivos a seis meses según Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
- El taller es de asistencia **obligatoria** como lo menciona el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, ARTÍCULO 14 bis. “Los cursos podrán tener asistencia obligatoria en algunas de sus actividades académicas de forma específica o en la totalidad de las actividades del curso. Podrán considerarse, para tal efecto, actividades realizadas en laboratorios, clínicas, **talleres**, trabajos de campo, giras, prácticas profesionales, simulación de juicios y otros análogos.

- **Para las clases virtuales sincrónicas y presenciales la asistencia es obligatoria:** Una vez aseguradas las condiciones de acceso y para efectos de comprobar la asistencia, **el estudiantado debe aceptar de previo, luego ingresar a la sesión con su audio y vídeo habilitado (no es el equivalente a la imagen del perfil)**, puesto que este es el medio con equivalencia funcional para que la persona docente pueda verificar la identidad de la persona estudiante. En caso contrario, se deberá reportar una ausencia sujeta a la respectiva justificación, en caso de que así proceda.
- La modalidad de asistencia obligatoria no se ve afectada porque el curso/taller sea realizado bajo una modalidad virtual.
- La ausencia **justificada o injustificada de dos días a las actividades sincrónicas o presenciales del taller** implica la pérdida de este.
- Una vez superado el máximo de ausencias, el estudiantado no podrá realizar ninguna actividad o evaluación y el curso se reportará perdido con la sigla RPA (reprobado por ausencias), según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
- Se realizará control de asistencia, si la persona está ausente al momento de pasar lista quedará ausente.
- La NO realización injustificada de trabajos NO da derecho a reposición.
- Toda ausencia por enfermedad debe ser justificada por un certificado médico. En caso de ausencia por otros motivos, el estudiantado puede procurar justificación con documentos o elementos probatorios.
- Al finalizar las cinco áreas temáticas se publicará por número de carnet la nota sumativa obtenida y se determinará si el anteproyecto elaborado califica para ser presentado a la comisión de trabajos finales de graduación.
- La presentación tardía de las asignaciones conlleva que se califique con un 5% menos.

7. Bibliografía

- Campos, J. (2016). Cómo hacer un trabajo final de graduación: Lineamientos para la Escuela de Ciencias de la Educación. EUNED, San José, Costa Rica.
- Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica. (2020). Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
- Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica. (2018). Reglamento de Investigación en la Universidad de Costa Rica. Disponible en https://vinv.ucr.ac.cr/sites/default/files/files/investigacion_ucr.pdf
- Comisión de Trabajos Finales de Graduación. (2021). Guía de Presentación de la Propuesta bajo la Modalidad Práctica Dirigida de Graduación. Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica.
- Comisión de Trabajos Finales de Graduación. (2021). Guía de Presentación de la Propuesta bajo la Modalidad Proyecto. Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica.
- Comisión de Trabajos Finales de Graduación. (2020). Guía de Presentación de la Propuesta bajo la Modalidad Tesis. Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica.
- Comisión de Trabajos Finales de Graduación. (2020). Guía de Presentación de la Propuesta bajo la Modalidad Seminario. Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica.
- Comité Ético Científico, Universidad de Costa Rica. Formulario para el Consentimiento Informado basado en la ley 9234. Disponible en <https://vinv.ucr.ac.cr/es/comite-etico-cientifico>
- Ley Reguladora de Investigación biomédica, Ley 9234 (2014). Costa Rica, disponible en http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77070&nValor3=96424&strTipM=TC
- Oviedo, R. (2016). Metodología de la Investigación. Estructura de un proyecto de investigación. REOD, San José, Costa Rica.
- Rojas, C & Rodríguez, A. (2014). Presentación profesional de un trabajo de investigación. Editorial UCR, San José, Costa Rica.

Bibliografía de apoyo

- American Psychological Association (2020) Manual de publicaciones de la American Psychological Association. México, DF. Manual Moderno
- Aromataris E, Munn Z (Editors). JBI Manual for Evidence Synthesis. JBI, 2020. Available from <https://synthesismanual.jbi.global>. <https://doi.org/10.46658/JBIMES-20-01>
- Baena, P. G. M. E. (2017). Metodología de la investigación (3a. ed.). Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com> Created from bibliotecacijsp on 2018-07-30 15:51:39.
- Behar, D. (2008) Metodología de la investigación. Universidad del Valle Colombia: Ediciones Shalom.
- Carballo Barcos, Miriam, & Guelmes Valdés, Esperanza Lucía. (2016). Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en educación. Revista Universidad y Sociedad, 8(1), 140-150. Recuperado en 09 de agosto de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000100021&lng=es&tlng=es
- Gómez, M. (2001) Elementos de Estadística Descriptiva. San José: EUNED.
- Guevara, M., Cárdenas, V., & Hernández, P. (2017). Protocolos de Investigación en Enfermería. México, DF. Manual Moderno
- Guirao Goris, Silamani J. Adolf. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. Ene, 9(2)<https://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2015000200002>
- Hernández, R. (2015), Metodología de la Investigación. México, D.F.: McGraw Hill.
- López, P. y Fachelli, S. (2015) Metodología de la investigación social cuantitativa. Barcelona: Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Pereira H (2012) Rigour in phenomenological research: reflections of a novice nurse researcher. Nurse Researcher. 19, 3, 16-19.
- Polit, D. y Tanano, Ch. (2012). Nursing Research: Generating and assessing Evidence for Nursing Practice. Principles and Methods. Lippincott Williams.
- Polit, D. y Tanano, Ch. (2014). Essentials of Nursing Research: Appraising Evidence for Nursing Practice. Lippincott Williams.
- Schmelkes, C y Elizondo, N. (2010) Manual para la presentación e informes de investigación (tesis). 3ra. Ed. Oxford University Press. México D. F.: Editorial Progreso.
- Tamayo y Tamayo (2015) El proceso de la investigación científica. México D.F.: Noriega Editores.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CARRERA DE ENFERMERÍA



E
Enfermería

- World Medical Association. Special Communication: World Medical Association Declaration of Helsinki Ethical Principles for Medical Research Involving Human Subjects. JAMA November 27, 2013, vol 310, n.20. Disponible en <https://jamanetwork.com/journals/jama/fullarticle/1760318>